

Fecha: 18-01-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: -El nacimiento de un hijo es uno de los momentos más significativos en la vida de una mujer y su familia. El parto es una experiencia profundamente transformadora, que debe vivirse en un entorno seguro, tanto desde lo clínico como desde lo humano. Hablar de parto respetado implica reconocer**

Pág. : 7
Cm2: 295,0

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

Cartas

La importancia de un parto respetado

• El nacimiento de un hijo es uno de los momentos más significativos en la vida de una mujer y su familia. El parto es una experiencia profundamente transformadora, que debe vivirse en un entorno seguro, tanto desde lo clínico como desde lo humano.

Hablar de parto respetado implica reconocer el nacimiento como un proceso natural y único, donde la mujer es protagonista. No se trata solo de contar con infraestructura adecuada y equipos médicos especializados, sino que también de entregar información clara, acompañamiento continuo y un trato cercano y empático, que permita a la madre tomar decisiones informadas durante todo el proceso.

Durante el trabajo de parto pueden surgir situaciones que requieren tomar decisiones clínicas orientadas a resguardar la salud de la madre y del recién nacido, incluso cuando esto implique cambiar el plan inicial. En esos momentos, la comunicación oportuna, transparente y respetuosa es fundamental para que la mujer y su familia se sientan contenidas, informadas y seguras.

Un enfoque respetuoso del nacimiento pone en el centro a la paciente y su entorno, promueve prácticas

basadas en la evidencia y protege la salud del recién nacido desde el primer momento. Acompañar con cercanía y compromiso este proceso es parte fundamental de nuestro quehacer como especialistas.

Dra. Javiera Valdivieso, ginecoobstetra de la Clínica Universidad de los Andes

El costo invisible del Estado

• Cuando las empresas privadas implementaron sistemas de gestión de calidad descubrieron algo incómodo, entre un 8% a un 25% de sus ingresos se perdían en errores, reprocesos y mala gestión. A eso se le llamó Costo de No Calidad. Corrigieron o quebraron.

El Estado chileno poco o nada ha hecho de ese ejercicio. Si se considera el Estado ampliado con empresas estatales, universidades y municipalidades, se administran cerca de USD 140.000 millones al año. Un costo de no calidad conservador del 12%, implica malgastar USD 17.000 millones anuales (un 5% del PIB).

A eso se suma la evasión y elusión tributaria, estimadas en torno al 6,5% del PIB, otros USD 22.000 millones. En total, Chile dilapida o no recauda recursos equivalentes a un 11,5% del PIB cada año.

No es un problema de falta de im-

puestos. Es un problema de gestión que nadie quiere medir.

Jorge Porter Taschkeowitz

El derecho a la ventana de papel

• Señor director: Robert Kennedy afirmaba que "la calidad de una civilización se mide por cómo trata a sus prisioneros". Bajo esa premisa, cerró el penal de Alcatraz en 1963, entendiendo que el castigo sin rehabilitación es un fracaso social. Como visitante de dicho penal, hoy museo, pude constatar que incluso en "La Roca", el régimen más severo del siglo XX, la biblioteca era un derecho resguardado: se entendía que el libro es el único puente de libertad intelectual para el confinado.

Hoy vemos con alarma un retroceso en nuestra realidad local. En un penal donde cumplen condena militares y policías, medidas administrativas han desmantelado su biblioteca, dejando los libros sin el resguardo debido. Como alguien que por años ha llevado personalmente libros y películas a los internos, me resulta doloroso ver cómo se ignora que el Estado, al privar de libertad a un ciudadano por infringir la norma, no adquiere el derecho de anular su conciencia.

Desarmar una biblioteca es desarmar la posibilidad de redención. El acceso a la cultura no es un privilegio, es el derecho

sagrado de todo ser humano a no ser reducido al vacío mental. Si el Estado aspira a la rehabilitación, debe proteger las herramientas que la hacen posible.

Juan De Dios Videla Caro

Pobreza y vejez

• Según los recientes resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), las personas mayores presentan menores niveles de pobreza por ingresos que el resto de la población: un 13,5% frente al 17,3% del total nacional. Sin embargo, este promedio debe leerse con cautela, dada la heterogeneidad que caracteriza a la población mayor.

Al desagregar por edad y género, se observa que en las personas de 80 años o más la pobreza por ingresos en mujeres se aproxima al 15%, lo que confirma que la vejez no es homogénea y que el riesgo económico aumenta cuando se reducen la autonomía y las oportunidades de generar ingresos. A ello se suma la pobreza multidimensional, que evidencia carencias que no se corrigen solo con mayores ingresos. En los hogares con personas de 60 años o más, las principales privaciones se concentran en seguridad (28,2%) y calidad del empleo (29,9%), reflejando entornos inseguros y trayectorias laborales precarias.

En síntesis, detrás de mejores pro-

medios persisten riesgos reales que exigen políticas mejor focalizadas y una mirada más realista sobre el envejecimiento en Chile.

Yamil Tala, investigador CIPEM (UDD - Los Héroes)

Caso del capitán Maturana

• Señor director: A propósito de la absolución del comandante Crespo, cabría comentar la condena a 12 años y 183 días de presidio al capitán de carabineros Patricio Maturana Ojeda por un delito que es imposible de cometer: que estando a 51 metros de distancia apuntó y dio en blanco con una bomba lacrimógena disparada con su escopeta antidisturbios en contra de don-a Fabiola Campillai con la intención de herirla. La única solución para corregir tal aberración judicial es que el Presidente de la República le conceda un indulto particular.

Adolfo Paúl Latorre, abogado

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección Atacama 725-A, Copiapo.